

La igualdad “Una tarea pendiente”



Fernando Tinajero (Quito, 1940) Novelista, ensayista y catedrático universitario. Premio Nacional Eugenio Espejo 2015.

Hay en todos los idiomas ciertos conceptos cuya generalidad los torna ambiguos y exige siempre el agregado de una o más palabras para fijar el sentido que tienen en cada uno de sus usos concretos. Uno de esos conceptos es el de igualdad, que puede significar la identidad de un objeto consigo mismo ($a=a$), la absoluta coincidencia de dos objetos (por ejemplo, dos textos que son copias de una misma fuente), o la condición ideal que se otorga a los ciudadanos de un Estado democrático. En cada uno de estos casos es necesario que el sentido sea definido mediante el uso de las palabras que permitan acotar el ámbito al cual se refiere la palabra.

Me parece que esta precisión es necesaria, puesto que el concepto de igualdad ha sido usado últimamente entre nosotros con excesiva liberalidad, sin precisión alguna, de modo que puede aludir a todo o a nada. Si de una parte se afirma la diversidad de la sociedad ecuatoriana, señalando que en ella radica su riqueza, de otra se establece el principio de la igualdad como norma superior en la relación jurídica y política que los individuos tenemos con el Estado, de modo que es preciso agregar que, al hablar de igualdad en el ámbito político, no se alude al ser mismo de las personas o los grupos, sino a los derechos que les asisten. Así, junto a la diversidad étnica, cultural, económica o ideológica, el principio de la igualdad asigna a todos unos

mismos derechos, que son independientes de toda otra condición. Más aun, esta igualdad implica la abolición de todo tipo de privilegios o prerrogativas de unas personas en desmedro de otras.

Esto, desde luego, en el plano conceptual. En el plano de lo real las cosas no lucen siempre tan claras y transparentes. Hace ya mucho tiempo el lenguaje popular, que suele estar dotado de una perspicacia que a veces les falta a los doctos, acuñó una expresión cuya ironía la hace memorable: “en el Ecuador, todos somos iguales, pero hay unos que son más iguales que otros” –lo cual equivale a decir que no somos verdaderamente iguales.

Es triste comprobar que, a pesar de todos los esfuerzos reales o aparentes que se hayan hecho en este sentido, los privilegios existen todavía entre nosotros, ya sea si se trata del acceso a los servicios que brinda el Estado, ya del tratamiento que los ciudadanos reciben de parte de las más diversas autoridades, ya, en fin, de las oportunidades que se presentan a los distintos individuos o sujetos colectivos. Tanto en el discurso como en la práctica, sabemos que en todos esos casos hay diferencias entre unos y otros, lo cual significa que todavía es necesario recorrer un buen trecho para alcanzar el ideal descrito en el nivel de los principios. De nada nos serviría decir que ya hemos logrado la igualdad y que ese es un logro del proceso político que hemos vivido en los últimos años: la única forma de alcanzar el objetivo tan buscado de una sociedad igualitaria consiste en reconocer las falencias de nuestra realidad presente e identificar las tareas que todavía debemos cumplir.

Fernando Tinajero

Colaboración para CNII

Octubre 2015